

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	Proceso Gestión de Bienes y Servicios	Código: GBS-FO-05	
	Subproceso Contratación	Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Informe de Cumplimiento	Página 1 de 16	


<b>Contrato No.</b> 766 del 17 de 01 de 2026		<b>Fecha:</b> 4 de 05 de 2026	
<b>Periodo del reporte:</b> 17 de marzo a 16 de abril de 2026		<b>Pago 03 de 04</b>	
<b>Nombre del contratista:</b> GERMAN ALVERY BONILLA RINCON		<b>CC.:</b> 5.534.532	
<b>Objeto del contrato:</b> 2026R-76 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ORIENTADOS A LA ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA INFORMACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN.			
<b>Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)</b>		<b>Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo en cada una de las obligaciones)</b>	
<p>1. BRINDAR APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO Y ASESORÍA JURÍDICA EN LA PLANEACIÓN METODOLÓGICA DE LAS AUDITORÍAS PROGRAMADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, INCLUYENDO LA ESTRUCTURACIÓN Y REVISIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA FORMULACIÓN DE INFORMES Y PLANES DE MEJORAMIENTO.</p>		<p>ASISTENCIA A REUNIÓN REVISIÓN DEL INFORME PRELIMINAR LIDERADA POR EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN AL INFORME PREELIMINAR DE LA AUDITORIA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO.</p> <p>En mi calidad de coordinación de la auditoría realizada a la Secretaria de Cultura y Patrimonio, en el periodo de tiempo comprendido entre el 24 de marzo al 7 de abril se abordaron las actividades conexas con el cronograma de la misma.</p> <p>En ese orden el 9 de abril de 2026, asistí y participe en la reunión en la que se realizó la revisión del informe preliminar de la auditoria de la secretaria de cultura y patrimonio liderada por el jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión, en esta se abordaron los temas objeto de la auditoria, las observaciones y recomendaciones realizadas por el equipo auditor.</p> <p><b>VER ANEXO 1.</b> INFORME PRELIMINAR DE LA AUDITORIA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO, ENVIADO EL 9 DE ABRIL DE 2026</p>	

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	Proceso Gestión de Bienes y Servicios	Código: GBS-FO-05	
	Subproceso Contratación	Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Informe de Cumplimiento	Página 2 de 16	


	<p>A LA OCIG. EVIDENCIA CORRESPONDENCIA ENVIADA.</p> <p><b>VER ANEXO 2.</b> REUNIÓN REALIZADA EL 9 DE ABRIL DE 2026, EN LA QUE SE REALIZÓ LA REVISIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE LA AUDITORIA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO LIDERADA POR EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN – EVIDENCIA FOTOGRAFICA.</p>
<p>2. ELABORAR Y REVISAR JURÍDICAMENTE LOS INFORMES DE LEY Y/O DE GESTIÓN A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE Y A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES.</p>	<p><b><u>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL</u></b></p> <p>Conforme lo expuse en el informe 02 presentado el 6 de abril de 2026, una vez recibida la información solicitada a las dependencias asignadas, estas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria de Hacienda</li> <li>• Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial</li> <li>• Secretaria de Infraestructura</li> <li>• Secretaria de Paz y Posconflicto</li> </ul> <p>Las dependencias dieron respuestas a través de los siguientes radicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial, a través de radicado No. 2026104000048423 del 26 de febrero de 2026, envía respuesta a lo solicitado en el radicado No. 2026100200039273 del 19 de febrero de 2026.</li> <li>✓ La Secretaria de Hacienda, a través de radicado No. 2026106000048173 del 26 de febrero de 2026, envía respuesta a lo solicitado en el radicado No. 2026100200039333 del 19 de febrero de 2026.</li> <li>✓ La Secretaria de Infraestructura, a través de radicado No. 2026119000073033 del</li> </ul>

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	Proceso Gestión de Bienes y Servicios		Código: GBS-FO-05
	Subproceso Contratación		Versión: 04 Fecha: 10/3/2025
	Formato Informe de Cumplimiento		Página 3 de 16


	<p>20 de marzo de 2026, envía respuesta a lo solicitado en los radicados No. 2026100200039313 del 19 de febrero de 2026 y No. No. 2026100200063393 del 13 de marzo de 2026.</p> <p>En el periodo de tiempo informado estamos realizando las actividades conexas al proceso auditor, empleado para ello la información que reposa en la plataforma SECOP II y en el aplicativo SIA OBSERVA, de cada proceso de contratación auditado. Información que será plasmada en los respectivos papeles de acuerdo al informe de verificación de contratos.</p> <p>En ese mismo sentido y en el marco de la auditoría realizada a la Secretaria de Cultura y Patrimonio, se realizó el respectivo papel de trabajo plasmados en el informe de verificación de contratos Secretaria Cultura y Patrimonio.</p> <p><b>VER ANEXO 2. EVIDENCIA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y FRAGMENTOS DE LOS PAPELES DE TRABAJO.</b></p>
<p>3. ASISTIR Y APOYAR TÉCNICAMENTE AL JEFE DE CONTROL INTERNO EN MESAS DE TRABAJO, COMITÉS Y ESPACIOS DE ARTICULACIÓN RELACIONADOS CON AUDITORÍAS INTEGRALES, ANÁLISIS DE RESULTADOS Y FORMULACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO, SIN EJERCER FUNCIONES DECISORIAS.</p>	<p><u>MESA DE TRABAJO SOCIALIZACIÓN INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA INTERNA AL SUBPROCESO DESARROLLO SOCIAL / SUB PROCESO GESTIÓN CULTURAL</u></p> <p>El 10 de abril de 2026 se envió comunicación a la Secretaria Cultura y Patrimonio, según consta en el radicado No. 2026100200090183, en la que se les ponía en conocimiento que la reunion de socialización del informe preliminar de auditoría interna al subproceso Desarrollo Social / Sub Proceso Gestión Cultural se realizaría el próximo 14 de abril de 2026 a las 3:00 PM, en las instalaciones de la Secretaria Cultura y Patrimonio.</p> <p>El 14 de abril de 2026 a las 3:00 PM, en las instalaciones de la Secretaria Cultura y Patrimonio, se desarrolló la Mesa de trabajo socialización informe preliminar de auditoría interna al subproceso Desarrollo Social / Sub Proceso Gestión Cultural, reunión liderada por el Jefe de la OCIG Dr.</p>

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	Proceso Gestión de Bienes y Servicios	Código: GBS-FO-05	
	Subproceso Contratación	Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Informe de Cumplimiento	Página 4 de 16	

	<p>Freddy Alfonso Martinez Martinez, ello así consta en el acta de reunión 03.</p> <p>El 15 de abril de 2026 a través de radicado No. 2026100200096443 se le envía a la Secretaria Cultura y Patrimonio, el informe preliminar de auditoría interna al subproceso Desarrollo Social / Sub Proceso Gestión Cultural, ya socializado con ellos, según consta en el acta de reunión 03.</p> <p><b>VER ANEXO 1.</b> EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y ASISTENCIA A LA REUNIÓN MESA DE TRABAJO SOCIALIZACIÓN INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA INTERNA AL SUBPROCESO DESARROLLO SOCIAL / SUB PROCESO GESTIÓN CULTURAL.</p> <p><b>VER ANEXO 2.</b> ACTA DE REUNIÓN 03 Y LISTA DE ASISTENCIA.</p> <p><b>VER ANEXO 3.</b> COMUNICACIÓN A LA SECRETARIA CULTURA Y PATRIMONIO, SEGÚN CONSTA EN LOS RADICADOS No. 2026100200090183 Y No. 2026100200096443.</p>
<p>4. PROYECTAR Y REVISAR JURÍDICAMENTE LAS RESPUESTAS A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, TUTELAS, RECURSOS, Y DEMÁS REQUERIMIENTOS ASIGNADOS A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES Y CONFORME A LAS DIRECTRICES INSTITUCIONALES.</p>	<p>En el periodo de tiempo informado no me fueron asignados, peticiones, tutelas o requerimientos. Mas sin embargo siempre he estado atento a prestar mis servicios en ese sentido cuando la necesidad del mismo así lo requiera.</p>
<p>5. ANALIZAR JURÍDICAMENTE LAS OBSERVACIONES, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DERIVADOS DE PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL, ASÍ COMO LOS INSUMOS ASOCIADOS A LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y</p>	<p><u>INFORME SEGUIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO No. 0458 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024</u></p> <p>Actuando de acuerdo a las directrices fijadas por el Jefe de la OCIG Dr. Freddy Alfonso Martinez Martinez, y De acuerdo al cronograma</p>

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	Proceso Gestión de Bienes y Servicios	Código: GBS-FO-05	
	Subproceso Contratación	Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Informe de Cumplimiento	Página 5 de 16	

<p>VALORACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES, DE CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS INTERNAS Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL MIPG.</p>	<p>preestablecido, se elaboró el Informe seguimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto No 0458 del 13 de noviembre de 2024, <b><i>"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESEMPEÑO PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, EN CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA PREVENTIVA DEL PLAN DE DESEMPEÑO IMPUESTA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN N° 2714 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN APLICACIÓN DEL DECRETO 028 DE 2008"</i></b>.</p> <p>En razón del mismo la Oficina de Control Interno de Gestión solicitar información a:</p> <p>La Secretaria de Hacienda, relacionada con el cumplimiento y avance del Plan de Desempeño con corte al 30 de marzo de 2026, a través del oficio identificado con Radicado No. 2026100200084933 del 07 de abril de 2026.</p> <p>La Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial, relacionada con el cumplimiento y avance del Plan de Desempeño con corte al 30 de marzo de 2026, a través del oficio identificado con Radicado No. 2026100200084913 del 07 de abril de 2026.</p> <p>A la Subdirección Gestión y Supervisión De Servicios Domiciliarios, relacionada con el cumplimiento y avance del Plan de Desempeño con corte al 30 de marzo de 2026, a través del oficio identificado con Radicado No. 2026100200084863 del 07 de abril de 2026.</p> <p>Respuesta de la Subdirección Gestión y Supervisión De Servicios Domiciliarios, a través del radicado No. 2026104400091553 del 13 de abril de 2026.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>VER ANEXO 1.</b> Comunicación enviada a Secretaria de Hacienda, oficio identificado con Radicado No. 2026100200084933 del 07 de abril de 2026.</li> <li>➤ <b>VER ANEXO 2.</b> Comunicación enviada a Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial</li> </ul>
---	---


 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	Proceso Gestión de Bienes y Servicios	Código: GBS-FO-05	
	Subproceso Contratación	Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Informe de Cumplimiento	Página 6 de 16	

	<p>oficio identificado con Radicado No. 2026100200084913 del 07 de abril de 2026.</p> <p>➤ <b>VER ANEXO 3.</b> Comunicación enviada a Subdirección Gestión y Supervisión De Servicios Domiciliarios oficio identificado con Radicado No. 2026100200084863 del 07 de abril de 2026.</p> <p>➤ <b>VER ANEXO 4.</b> Respuesta de la Subdirección Gestión y Supervisión De Servicios Domiciliarios, a través del radicado No. 2026104400091553 del 13 de abril de 2026.</p>
--	--


<p>6. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO ESPECIALIZADA EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL Y LA MEJORA CONTINUA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.</p>	<p><u>INFOGRAFÍA MODELO DE LÍNEAS DE DEFENSA - LINEA ESTRATÉGICA</u></p> <p>Conforme al fortalecimiento de la cultura de auto control, el quipo designado en relación con las funciones misionales de la Alcaldía de San José de Cúcuta, dispuso realizar esta labor en INFOGRAFÍA MODELO DE LÍNEAS DE DEFENSA - LINEA ESTRATÉGICA.</p> <p>Analiza riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de planes estratégicos de la Alta Dirección (Alcalde, Secretaria General). Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en el marco del autocontrol, autoevaluación y evaluación independiente.</p> <p><b>VER ANEXO 1.</b> EVIDENCIA DE LA PIEZA GRÁFICA.</p>
--	---

**Anexos:** Se allegan Evidencias que soportan las actividades descritas en el presente informe de cumplimiento con el Nombre de ANEXOS CUENTA DE COBRO 02 DE 04 GERMAN ALVERY BONILLA RINCON, el cual contiene registros fotográficos, archivos escaneados, documentos en PDF con radicados asignados por Sistema Documental, a continuación, la relación de archivos dentro de dicha carpeta, finalmente serán cargados en Plataforma SECOP 2 como evidencia de la ejecución del contrato dando aplicación al Principio de Publicidad del Proceso contractual que se está llevando a cabo:


**VER ANEXO 1.** FRAGMENTOS DEL INFORME PRELIMINAR DE LA AUDITORIA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO, ENVIADO EL 9 DE ABRIL DE 2026 A LA OCIG.

	Proceso Gestión de Bienes y Servicios		Código: GBS-FO-05	
	Subproceso Contratación		Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Informe de Cumplimiento		Página 7 de 16	

**EVIDENCIA CORRESPONDENCIA ENVIADA.**

	Proceso Control y Evaluación		Código: CEV-FO-06	
	Subproceso Seguimiento, Evaluación y Control		Versión: 02	Fecha: 28/11/2025
	Formato Informe de Auditoría Integral de Gestión		Página 1 de 159	

Fecha de Emisión del Informe	Día: 09	Mes: 04	Año: 2026
Macroproceso:	Misional		
Proceso:	Desarrollo Social / Sub Proceso Gestión Cultural		
Lider de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	ING. MARIBEL GARCÍA QUIROGA Secretaría de Cultura y Patrimonio Dr. WALTER ALEXANDER RODRÍGUEZ ORTEGA Subsecretario de Artes y Fomento.		
Objetivo de la Auditoria:	Realizar análisis, seguimiento, control y cumplimiento de los diferentes procedimientos tanto misionales como transversales e instructivos, establecidos en el mapa de procesos de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, adoptado a través de la Resolución 0074 del 29 de marzo de 2025, confirmando que se encuentran documentados, actualizados e implementados de conformidad con la normatividad vigente y aplicable a cada procedimiento.		
Alcance de la Auditoria:	La auditoría interna de gestión tiene por alcances todos los procedimientos tanto misionales como transversales y de instructivos, establecidos en el mapa de procesos de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, adoptado a través de la Resolución 0074 del 29 de marzo de 2025, estos están dados a partir del Proceso Desarrollo Social y de este el Subproceso Gestión Cultural, en ese mismo orden los procedimientos: PM-03-01-P1 Planeación, ejecución y seguimiento de las convocatorias – programa estímulos PM-03-01-P2 Procedimiento para prestación de servicios bibliotecarios PM-03-01-P3 Procedimiento prestación de servicios bibliotecarios – Talleres PM-03-01-P4 Planeación, ejecución y seguimiento de las convocatorias – Programa proyectos independientes PM-03-01-P5 Procedimiento para escuelas de formación artística y cultural PM-03-01-P6 Procedimiento para la implementación de la ley de espectáculos públicos – LEP PM-03-01-P7 Instructivo para convocatoria BEPS PM-03-01-P8 Instructivo para diligenciamiento de informe financiero de proyectos independientes PM-03-01-P9 Plan estratégico de comunicaciones cultura CARACTERIZACIÓN subproceso Gestión Cultural DSO-CA-01 Versión 2		

	Proceso Control y Evaluación		Código: CEV-FO-06	
	Subproceso Seguimiento, Evaluación y Control		Versión: 02	Fecha: 28/11/2025
	Formato Informe de Auditoría Integral de Gestión		Página 159 de 159	

- Se recomienda la revisión del tema de bienes históricos y culturales con la oficina de contabilidad y el almacén de tal manera que se actualicen procedimientos y el Manual de Políticas Contables de la alcaldía del municipio de San José de Cúcuta, el cual contempla en su numeral 4.2.9 BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES.

LABORACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA		
Nombre Completo	Cargo	Firma
German Alvery Bonilla Rincón	Contratista OCIG	<i>[Firma]</i>
Ana Herlinda Mora Quintero	Profesional Universitario OCIG	<i>[Firma]</i>
Jessica Albarracín Reyes	Contratista OCIG	<i>[Firma]</i>
Eva Carolina Bautista Parra	Contratista OCIG	<i>[Firma]</i>
Freymar García Carrillo	Contratista OCIG	<i>[Firma]</i>
Giovanny Muñoz López	Contratista OCIG	<i>[Firma]</i>
APROBACIÓN INFORME DE AUDITORIA		
Nombres Completo		Firma
Freddy Alfonso Martínez Martínez Jefe de Control Interno de Gestión Fecha: 09 de abril de 2026		<i>[Firma]</i>

Constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 09 días del mes de abril de 2026 dos mil veintiséis (2026)

Elaboró: Equipo Auditor  
Revisó y Aprobó: Freddy Alfonso Martínez Martínez  
Archivase en

**VER ANEXO 2. REUNIÓN REALIZADA EL 9 DE ABRIL DE 2026, EN LA QUE SE REALIZÓ LA REVISIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE LA AUDITORIA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO LIDERADA POR EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN – EVIDENCIA FOTOGRAFICA.**



**VER ANEXO 2. EVIDENCIA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y FRAGMENTOS DE LOS PAPELES DE TRABAJO.**

San José de Cúcuta, 26 de febrero de 2026

Doctor:  
**FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ**  
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN  
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CUCUTA

**ASUNTO:** Remisión de informes - matriz contractual del mes de enero 2026 de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación interna bajo radicado No. 2026100200039273, y en cumplimiento del seguimiento y control contemplados en la ley 87 de 1993, respecto a la presentación de informes sobre el desarrollo contractual de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, me permito remitir el reporte correspondiente al mes de enero de la vigencia fiscal 2026.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o información adicional que se requiera sobre los informes remitidos.

Cordialmente,

Rad No. 2026-10400-004842-3  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL  
NOMBRE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL  
ASUNTO: Remisión de informes  
FECHA: 26/02/2026  
AÑO: 2026  
ALCALDIA San José de Cúcuta



Radicado: 2026106000048173

**Comunicación Interna**

San José de Cúcuta, 26 de Febrero de 2026

Doctor  
**FREDDY ALFONSO MARTINEZ**

Asunto: Respuesta a Solicitud de los Contratos Celebrados en el mes enero de 2026 Secretaria de Hacienda

Respuesta a Radicado 2026100200039333

Cordialsaludo

En uso de las facultades legales y constitucionales que ostenta la secretaria de Hacienda, de manera atenta y respetuosa me permito notificar el asunto de la referencia.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Anexo lo enunciado en formato PDF.

Atentamente,

cordialmente



Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49  
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia  
www.cucuta.gov.co

---

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49  
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia  
www.cucuta.gov.co

**MICHEL LLEHANSY MEDINA RESTREPO**  
SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL (E)  
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

Elaboro: Camilo Andres Prada Alvarez- Abogado OGSSPD

Revisa: Leonardo Motta Nino- Abogado OGSSPD

Rad No. 2026-11900-007303-3  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
NOMBRE: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
ASUNTO: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
FECHA: 20/03/2026  
AÑO: 2026  
ALCALDIA San José de Cúcuta

San José de Cúcuta, 20 de marzo de 2026.

Señor  
**FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ**  
OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta a reiteración - Relación de contratos celebrados enero 2026 - Radicado No. 2026100200039313

Cordial saludo,

GERMAN ALEXANDER CHÁVEZ RANGEL, mayor de edad, actuando en calidad de secretario de Infraestructura del Municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander, en ejercicio de las funciones propias del cargo y encontrándome dentro del término legal y procesal establecido para ello, me permito presentar ante usted **CONTESTACIÓN** al Derecho de Petición radicado ante esta dependencia, en los siguientes términos:

En atención a la solicitud elevada por el peticionario y en observancia de los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, así como de las disposiciones contenidas en la Ley 1755 de 2015, esta Secretaría procedió a realizar la verificación, revisión y análisis de la información requerida, dentro del ámbito de sus competencias funcionales.

Como resultado de lo anterior, se permite informar que se adjunta la base de datos en formato Excel que contiene la relación de la información solicitada.

De igual manera, se precisa que, con corte a la fecha y durante la vigencia 2026, esta Secretaría no ha suscrito contratos ni convenios de obra, razón por la cual no se registra información asociada a este tipo de procesos contractuales.

La presente respuesta se emite de manera clara, de fondo y congruente con lo solicitado, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo del derecho fundamental de petición.

**GERMAN ALEXANDER CHAVEZ RANGEL**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Infraestructura municipal

Nombre y Apellido		Cargo	Firma
Yessica	Andrzejewski	Controladora	




Los arriba firmados declaro que he leído el presente documento y lo encontré ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes a la fecha, doy mi plena responsabilidad y consentimiento para el envío de Referencia.

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49  
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia  
www.cucuta.gov.co

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49  
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia  
www.cucuta.gov.co





	EVALUACION DE LA GESTION PANELES DE TRABAJO DEL AUDITOR Código: PV-05-01-FI-16 Versión: 02 Fecha: 11/03/2024 Página: 1 de 7		EVALUACION DE LA GESTION PANELES DE TRABAJO DEL AUDITOR Código: PV-05-01-FI-16 Versión: 02 Fecha: 11/03/2024 Página: 1 de 7		EVALUACION DE LA GESTION PANELES DE TRABAJO DEL AUDITOR Código: PV-05-01-FI-16 Versión: 02 Fecha: 11/03/2024 Página: 1 de 7
PROCESO: Evaluación y Control LÍNEA: FREDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ FUNCION: GERENIA ALBERTO ROSALES TORRES PANEL DE TRABAJO: Verificación de contratos Secretaría Cultura y Patrimonio FECHA DE ELABORACION: San José de Cúcuta, 10 de marzo de 2025		PROCESO SCF-CPS-001-2025 MINIMA CUANTIA: • En el contrato con el No. SCF-CPS-001-2025, con número de contrato 00000089 del 05 de marzo del 2025, según el cual se otorga el contrato de prestación de servicios de apoyo técnico para la implementación de los proyectos de desarrollo social y comunitario, se hace referencia a la Ley 1712 de 2014 y al Decreto 1052 de 2015, así como al artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1052 de 2015, en el cual se establece la obligación de pagar un valor que equivale al 25% del contrato, con lo que se puede establecer que falta un 75% por cancelar de dicho contrato.		PROCESO SCF-CPS-002-2025 MINIMA CUANTIA: • En el contrato de Alcaldía Cúcuta con el No. SCF-CPS-002-2025, con número de contrato 0000005 del 05 de marzo del 2025, según el cual se otorga el contrato de prestación de servicios de apoyo técnico para la implementación de los proyectos de desarrollo social y comunitario, se hace referencia a la Ley 1712 de 2014 y al Decreto 1052 de 2015, así como al artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1052 de 2015, en el cual se establece la obligación de pagar un valor que equivale al 25% del contrato, con lo que se puede establecer que falta un 75% por cancelar de dicho contrato.	

**VER ANEXO 1. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y ASISTENCIA A LA REUNIÓN MESA DE TRABAJO SOCIALIZACIÓN INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA INTERNA AL SUBPROCESO DESARROLLO SOCIAL / SUB PROCESO GESTIÓN CULTURAL.**



**VER ANEXO 2. ACTA DE REUNIÓN 03 Y LISTA DE ASISTENCIA.**

**ACTA N.º 03**

<b>1. Información general</b>			
<b>Fecha:</b>	14/04/2026	<b>Hora inicio:</b>	3:30 p.m.
<b>Hora fin:</b>	4:00 p.m.		
<b>Nombre del Comité o de la Reunión:</b>	Mesa de trabajo socialización informe preliminar de auditoría interna al Proceso Desarrollo Social / Subproceso Gestión Cultural		
<b>Lugar:</b>	Secretaría de Cultura y Patrimonio		
<b>Objetivo(s) de la Reunión:</b>	1. Socializar el informe preliminar de la auditoría interna a la Secretaría de Cultura y Patrimonio. 2. Informar las observaciones generadas para aceptación y/o replica por parte del auditado. 3. Establecer acciones de mejora para el Proceso de Desarrollo Social / Subproceso Gestión Cultural.		
<b>Agenda puntos para desarrollar:</b>	1. Saludo de bienvenida. 2. Socialización Informe preliminar de auditoría interna al Proceso de Desarrollo Social / Subproceso Gestión Cultural. 3. Compromisos. 4. Proposiciones y Varios.		

**2. Desarrollo de la reunión**

**1. Saludo de bienvenida.**

En San José de Cúcuta a los catorce (14) días del mes de abril de 2026, se dio inicio a la mesa de trabajo de la socialización del informe preliminar de auditoría Proceso de Desarrollo Social / Subproceso Gestión Cultural de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de la Alcaldía de San José de Cúcuta a las 3:30 p.m., en las instalaciones de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, con la participación del líder del subproceso auditado y su equipo de trabajo, previa citación realizada por la Oficina de Control Interno de Gestión, a quienes el Dr. Freddy Alfonso Martínez Martínez les da un saludo e indica el objetivo de la reunión.

Acto seguido se da continuidad a la reunión siguiendo el orden del día

**2. Socialización Informe preliminar de auditoría interna al Proceso de Desarrollo Social / Subproceso Gestión Cultural.**

Interviene el Dr. Freddy Alfonso Martínez Martínez exponiendo los aspectos generales del proceso de auditoría interna realizado a la Secretaría de Cultura y Patrimonio, a continuación, le da la palabra al coordinador de la auditoría quien dará a conocer las principales situaciones detectadas, observaciones y recomendaciones del informe preliminar.

Toma la palabra el contratista de la Oficina de Control Interno de Gestión, German Alvery Bonilla Rincon, quien realiza el recuento de las etapas de planeación y ejecución del procedimiento de auditoría integral de Gestión realizado Proceso de Desarrollo Social / Subproceso Gestión Cultural, recordando la carta de compromiso enviada, instalación de la auditoría, elaboración de la lista de verificación, memorando de ejecución, visitas de auditoría se realizaron nueve (09) actas, evaluación de las evidencias aportadas por el auditado en desarrollo de la lista de verificación, informe preliminar.

Continúa socializando el contenido del informe preliminar de auditoría al proceso de Desarrollo Social / Subproceso Gestión Cultural, indicando el objetivo, alcance, metodología, resumen ejecutivo, observaciones y recomendaciones de los temas: Caracterización, procesos y procedimientos:

PM-03-01-P1 Planeación, ejecución y seguimiento de las convocatorias – programa estímulos  
 PM-03-01-P2 Procedimiento para prestación de servicios bibliotecarios  
 PM-03-01-P3 Procedimiento prestación de servicios bibliotecarios – Talleres  
 PM-03-01-P4 Planeación, ejecución y seguimiento de las convocatorias – Programa proyectos independientes  
 PM-03-01-P5 Procedimiento para escuelas de formación artística y cultural  
 PM-03-01-P6 Procedimiento para la implementación de la ley de espectáculos públicos – LEP  
 PM-03-01-11 Instructivo para convocatoria BEPS  
 PM-03-01-12 Instructivo para diligenciamiento de informe financiero de proyectos independientes  
 PM-03-01-P12 Plan estratégico de comunicaciones cultura  
 CARACTERIZACIÓN subproceso Gestión Cultural DSO-CA-01 Versión 2

**PROCESOS TRANSVERSALES**

Archivo y correspondencia  
 Gestión PQRSDF  
 Talento humano  
 Contratación  
 Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG  
 Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP  
 Plan de privacidad y seguridad de la información  
 Control interno fiscal.

**Observaciones generales Relevantes**

- Desactualización de procesos y procedimientos, formatos, caracterización, instructivos y plan de comunicación los cuales tenían límite para enviar a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial el 20 de mayo del 2025.

- Proyectos con cero y bajo porcentaje de ejecución.
- Se evidencian falencias en la gestión documental, lo cual es de suma relevancia ya que el archivo hace parte del Patrimonio histórico y documental de la Nación.
- Se evidenciaron debilidades de algunas acciones por parte de supervisores de contratos. Así mismo, una subestimación del nivel de riesgo de los contratistas que realizan actividades externas de la entidad.

Conforme al procedimiento de auditoría integral de gestión el auditado cuenta con la oportunidad de realizar replica a las observaciones presentadas por el equipo auditor en el informe preliminar, donde podrá controvertir las observaciones, presentando las evidencias que sustenten la subsanación de la observación, lo cual tendrá hasta el 21 de abril de 2026 para allegarla a esta Oficina de Control.

El proceso de la auditoría interna busca la mejora continua de los procesos y procedimientos y por ende, el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

De no presentarse replicas en el tiempo estipulado, quedan en firme las observaciones y el auditado deberá suscribir plan de mejoramiento interno.

Interviene la ING. MARIBEL GARCÍA QUIROGA, Secretaria de Cultura y Patrimonio indicando que toma estas observaciones como una retroalimentación de cómo se encuentra la Secretaría a su cargo, en cumplimiento de la función propia para la mejora de su dependencia.

**3. Compromisos.**


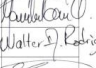

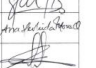





Realizar la entrega de las controversias a las observaciones presentadas en el informe preliminar hasta el 21 de abril de 2026.

**4. Proposiciones y Varios.**

Siendo las 4:00 p.m el Dr. Freddy Martínez, Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión, da por concluido el orden del día y por terminada la mesa de trabajo de Socialización Informe preliminar de auditoría interna al proceso de Desarrollo Social / Subproceso Gestión Cultural.

<b>5. Compromisos</b>			
<b>Nº</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de entrega</b>
1	Entrega de réplica al informe preliminar de auditoría.	Secretaría de Cultura y Patrimonio	21/04/2026

**6. Participantes**

Nombres y Apellidos	Dependencia/ Entidad	Rol – Cargo/	Firma
Freddy Alfonso Martínez	Oficina Control Interno de Gestión	Jefe de Control Interno de Gestión	
Ing. Maribel García Quiroga	Secretaría de Cultura y Patrimonio	Secretaria de Cultura y Patrimonio	
Dr. Walter Alexander Rodríguez Ortega	Secretaría de Cultura y Patrimonio	Subsecretario de Artes y Fomento	
Mario Alberto Berdugo Leon	Secretaría de Cultura y Patrimonio	Contratista	
Trino Ortega Roton	Secretaría de Cultura y Patrimonio	Contratista	
German Alvery Bonilla Rincon	Oficina Control Interno de Gestión	Contratista	
Ana Herlinda Mora Quintero	Oficina Control Interno de Gestión	Profesional Universitario	
Freyra García Carrillo	Oficina Control Interno de Gestión	Contratista	
Giovanny Muñoz López	Oficina Control Interno de Gestión	Contratista	

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, La Alcaldía de San José de Cúcuta, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran amparados en este documento, y los datos el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



Nº	Nombre y Pellidos	Identificación	Función	Observaciones
1	HOMER GARCIA QUIROGA	14533333	Secretario de Cultura y Patrimonio	Recibo de entrega de documentos
2	WALTER ALEXANDER RODRIGUEZ ORTEGA	31872761	Subsecretario de Artes y Fomento	Recibo de entrega de documentos
3	WALTER ALEXANDER RODRIGUEZ ORTEGA	31872761	Subsecretario de Artes y Fomento	Recibo de entrega de documentos
4	WALTER ALEXANDER RODRIGUEZ ORTEGA	31872761	Subsecretario de Artes y Fomento	Recibo de entrega de documentos
5	WALTER ALEXANDER RODRIGUEZ ORTEGA	31872761	Subsecretario de Artes y Fomento	Recibo de entrega de documentos
6	WALTER ALEXANDER RODRIGUEZ ORTEGA	31872761	Subsecretario de Artes y Fomento	Recibo de entrega de documentos
7	WALTER ALEXANDER RODRIGUEZ ORTEGA	31872761	Subsecretario de Artes y Fomento	Recibo de entrega de documentos
8	WALTER ALEXANDER RODRIGUEZ ORTEGA	31872761	Subsecretario de Artes y Fomento	Recibo de entrega de documentos
9	WALTER ALEXANDER RODRIGUEZ ORTEGA	31872761	Subsecretario de Artes y Fomento	Recibo de entrega de documentos
10	WALTER ALEXANDER RODRIGUEZ ORTEGA	31872761	Subsecretario de Artes y Fomento	Recibo de entrega de documentos
11	WALTER ALEXANDER RODRIGUEZ ORTEGA	31872761	Subsecretario de Artes y Fomento	Recibo de entrega de documentos
12	WALTER ALEXANDER RODRIGUEZ ORTEGA	31872761	Subsecretario de Artes y Fomento	Recibo de entrega de documentos
13	WALTER ALEXANDER RODRIGUEZ ORTEGA	31872761	Subsecretario de Artes y Fomento	Recibo de entrega de documentos
14	WALTER ALEXANDER RODRIGUEZ ORTEGA	31872761	Subsecretario de Artes y Fomento	Recibo de entrega de documentos

**VER ANEXO 3. COMUNICACIÓN A LA SECRETARIA CULTURA Y PATRIMONIO, SEGÚN CONSTA EN LOS RADICADOS No. 2026100200090183 Y No. 2026100200096443.**



Rad No. 2026-10020-699644-3  
 2026-04-14 09:24 - RECIBO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS  
 OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN  
 Asunto: Informe preliminar de auditoría interna  
 Alcaldía San José de Cúcuta



Radicado: 2026100200096443

San José de Cúcuta, 14 de abril de 2026

**COMUNICACIÓN INTERNA**

Doctora  
**MARIBEL GARCIA QUIROGA**  
 Secretaria de Cultura y Patrimonio  
 Dr. WALTER ALEXANDER RODRIGUEZ ORTEGA  
 Subsecretario de Artes y Fomento  
 Alcaldía de San José de Cúcuta  
 E.S.D.

**ASUNTO:** Informe preliminar de la auditoría interna a la Secretaría de Cultura y Patrimonio.

Cordial saludo,

En desarrollo del proceso auditor aperturado el 24 de febrero de 2026 en la Secretaría de Cultura y Patrimonio, me permito adjuntarles el informe preliminar de auditoría interna al subproceso de Desarrollo Social / Sub Proceso Gestión Cultural, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sea la oportunidad para presentar a esta oficina las controversias y/o replicas, si es del caso, que considere pertinentes respecto a las observaciones plasmadas en el informe preliminar adjunto a más tardar el 21 de abril de 2026 con los respectivos soportes que la sustentan.

Atentamente,



**FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ**  
 Jefe Oficina Control Interno de Gestión

San Jose de Cucuta, 15 de Abril de 2026

Doctora  
**MARIBEL GARCIA QUIROGA**  
 SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

Asunto: Informe preliminar de la auditoría interna a la Secretaría de Cultura y Patrimonio.

Cordial saludo,


En desarrollo del proceso auditor aperturado el 24 de febrero de 2026 en la Secretaría de Cultura y Patrimonio, me permito adjuntarles el informe preliminar de auditoría interna al subproceso de Desarrollo Social / Sub Proceso Gestión Cultural, para su conocimiento y fines pertinentes.



Sea la oportunidad para presentar a esta oficina las controversias y/o replicas, si es del caso, que considere pertinentes respecto a las observaciones plasmadas en el informe preliminar adjunto a más tardar el 21 de abril de 2026 con los respectivos soportes que la sustentan.

Atentamente,



**OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION  
 FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ  
 OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION**

	Proceso Gestión de Bienes y Servicios		Código: GBS-FO-05	
	Subproceso Contratación		Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Informe de Cumplimiento		Página 14 de 16	


  

  
Radicado: 202610020084933

Comunicación Interna

San José de Cúcuta, 10 de Abril de 2026

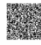
Doctora  
**MARIBEL GARCIA QUIROGA**  
SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

Asunto: Socialización informe preliminar de Auditoria.

Cordial saludo,


En desarrollo del proceso auditor adelantado el 24 de febrero de 2026 al Subproceso de Gestión Cultural de manera respetuosa me permito convocar a mesa de trabajo para la socialización del informe preliminar, programada para el día martes 14 de abril de 2026, a las 3:30 P.M., en las instalaciones de la Secretaría de Cultura y Patrimonio.

Atentamente,





**OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION**  
FREDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ  
OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION

*	Asunto	Categoría	Fecha
---	--------	-----------	-------


  
Palacio Municipal - Calle 8 No. 5-49  
PBX: 607596240 / Cúcuta - Colombia  
www.cucuta.gov.co

➤ **VER ANEXO 1.** Comunicación enviada a Secretaria de Hacienda, oficio identificado con Radicado No. 202610020084933 del 07 de abril de 2026.


  

  
Radicado: 202610020084933

Comunicación Interna

San José de Cúcuta, 07 de Abril de 2026

Doctora  
**MARIA EUGENIA NAVARRO PEREZ**  
SECRETARIA DE HACIENDA


Asunto: Solicitud Informe de Seguimiento del Plan de Desempeño adoptado por el Municipio a través del Decreto No 0458


Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras funciones de seguimiento y control contempladas en la Ley 87 de 1993, demás decretos reglamentarios, y conforme a las disposiciones contenidas en el Decreto No 0458 del 13 de noviembre de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESEMPEÑO PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, EN CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA PREVENTIVA DEL PLAN DE DESEMPEÑO IMPUESTA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN N° 2714 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO EN APLICACIÓN DEL DECRETO 008 DE 2008" con toda atención y respeto me permito solicitar de su despacho el Informe de los avances, acciones, compromisos y demás actividades desarrolladas por su dependencia en virtud de las responsabilidades asignadas en el plan de desempeño anteriormente citado, en cumplimiento de los objetivos, alcances, medidas y misión de la Administración Municipal de San José de Cúcuta, con corte a marzo de 2026. La información solicitada nos la puede hacer llegar el 10 de abril de 2026, teniendo en cuenta la semana de receso.

Lo anterior para su conocimiento y fines que estimen pertinentes.

Atentamente,





  
Palacio Municipal - Calle 8 No. 5-49  
PBX: 607596240 / Cúcuta - Colombia  
www.cucuta.gov.co

  
Radicado: 202610020084913


  
Palacio Municipal - Calle 8 No. 5-49  
PBX: 607596240 / Cúcuta - Colombia  
www.cucuta.gov.co


	Proceso Gestión de Bienes y Servicios	Código: GBS-FO-05	
	Subproceso Contratación	Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Informe de Cumplimiento	Página 15 de 16	

➤ **VER ANEXO 3.** Comunicación enviada a Subdirección Gestión y Supervisión De Servicios Domiciliarios oficio identificado con Radicado No. 2026100200084863 del 07 de abril de 2026.



➤ **VER ANEXO 4.** Respuesta de la Subdirección Gestión y Supervisión De Servicios Domiciliarios, a través del radicado No. 2026104400091553 del 13 de abril de 2026.



 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	Proceso Gestión de Bienes y Servicios	Código: GBS-FO-05	
	Subproceso Contratación	Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Informe de Cumplimiento	Página 16 de 16	

**VER ANEXO 1. EVIDENCIA DE LA PIEZA GRÁFICA.**



Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

  
 Nombre y firma del contratista  
**GERMAN ALVERY BONILLA RINCON**  
 C.C. 5.534.532

  
 Nombre y firma del supervisor  
**FREDDY ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
 C.C. 13.470.303